

**Informe para la ciudadanía del
Programa Operativo FEDER de
Aragón 2014-2020**

AÑO 2019

Los Ejes a través de los que se desarrolla el Programa Operativo FEDER Aragón 2014-2020 son:

1. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)
2. Fomento de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)
3. Mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)
4. Impulso del cambio hacia una economía baja en carbono
6. Protección del medio ambiente

Este Programa, cuyo objetivo es corregir los desequilibrios regionales, va a permitir un Gasto total de 234,32 millones de euros y está cofinanciado con una Ayuda FEDER de 117,16 millones de euros.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ARAGÓN 2014-2020				
EJES PRIORITARIOS	Montante programado	Montante anual ejecutado Año 2019	Montante ejecutado acumulado hasta el año 2019	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
EJE 1	35.744.492	3.478.917,39	9.058.447,75	25,34%
EJE 2	112.892.842	13.735.314,31	44.812.955,63	39,70%
EJE 3	10.746.378	3.306.445,00	5.040.337,88	46,90%
EJE 4	29.703.924	2.803.958,97	4.482.752,39	15,09%
EJE 6	41.240.904	3.419.925,50	11.935.182,29	28,94%
EJE 13	4.000.000	83.626,63	258.081,45	6,45%
TOTAL	234.328.540	26.828.187,80	75.587.757,39	32,26%

En la anualidad 2019 hay que destacar el grado de ejecución elevado en el Eje 2, que, además de ser el que más peso financiero presenta en el total del Programa, es el que supone mayor porcentaje de gasto certificado en la anualidad respecto al gasto total. Destacan por ejemplo, las operaciones en el ámbito de la Administración Electrónica, como la de “Desarrollo, ampliación, adaptación y mantenimiento de las aplicaciones y servicios generales de Administración Electrónica del Gobierno de Aragón” cuyas acciones están dirigidas a la adaptación de los servicios de administración electrónica ya desarrollados o nuevos, para garantizar el funcionamiento integrado de todas las herramientas que hagan posible su uso tanto a los propios usuarios de la Administración como de los soportes utilizados por el público en general.

Entre los proyectos integrantes de esta operación en materia de Administración Electrónica destaca la actualización tecnológica, nuevos servicios de administración electrónica, mejoras funcionales en los servicios electrónicos existentes y actividades de administración de servicios y soporte a usuarios públicos.

El importe ejecutado de la operación, hasta la fecha, es de 5.688.448 euros, siendo el importe de la ayuda FEDER de 2.844.224 euros, lo que ha permitido disponer de desarrollos y ampliaciones de aplicaciones y servicios generales de administración electrónica por parte del Gobierno de Aragón en beneficio de una mayor interoperabilidad con la ciudadanía. El número de usuarios que tienen acceso a las aplicaciones y servicios de Administración electrónica asciende a 2.377 usuarios.

Asimismo, en el marco del Eje 3 “Competitividad de las PYMES” hay que destacar el gasto certificado de las operaciones incluidas en la Convocatoria del año 2019 para la competitividad e innovación de las PYMEs en Aragón, en los sectores estratégicos de esta región como es el sector industrial relacionado con la agroindustria y el sector del automóvil que ha permitido que 94 empresas se beneficien de estas ayudas.

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ARAGÓN 2014-2020				
Eje prioritario	Indicador de realización		Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Nombre	Unidad		
1	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	36,00	188,00
	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	15,00	141,00
2	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps.	Hogares	3.587,00	33.704,00
	Población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	20.164,00	99.305,00
3	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	94,00	116,00
	Aumento de empleo en las empresas subvencionadas	Empleo equivalente a tiempo completo	192,00	222,00
4	Capacidad adicional para producir energía renovable	Mw	144,88	149,49
	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes CO2/año	7.309,00	12.293,48
6	Superficie total de suelo rehabilitado	Hectáreas	2,39	16,35
	Estaciones de medida de calidad aire	Número	0,00	6,00

Respecto a los indicadores de realización o productividad, en coherencia con la ejecución financiera de las operaciones más adelantadas, se pueden destacar los siguientes:

-En el ámbito del Eje 1 (I+D+i), el número de investigadores que trabajan en las instalaciones mejoradas gracias a la operación de “Mejoras en instalaciones y equipamiento para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación” que está ejecutando el Gobierno de Aragón a través de la Universidad de Zaragoza, mejorando las infraestructuras científicas y tecnológicas de dicha Universidad, con la adquisición y mejora de equipos e instrumentos científicos y tecnológicos. Esta operación forma parte del Plan de Acción diseñado para alcanzar los objetivos de la Estrategia Aragonesa de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3 de Aragón). El número de investigadores que trabajan en las instalaciones mejoradas gracias a esta operación asciende a 38 y está contribuyendo a reforzar la posición de liderazgo de la Universidad de Zaragoza como referente en la actividad docente e investigadora. Además de fortalecer sus capacidades científico-técnicas, se está promoviendo la sinergia entre grupos de investigación, aumentando su capacidad formativa especializada en actividades de I+D+i y atraer y retener talento.

-En el ámbito del Eje 2, Fomento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, destacamos la operación de Equipamiento informático y audiovisual que favorece el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo que ha implicado una inversión de 2.646.291 euros, siendo el importe de la ayuda FEDER de 1.323.145 euros, lo que ha permitido implantar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Programa Ramón y Cajal, Programa Pizarra Digital y Escuela 2.0) tecnologías de la información y comunicación en las aulas desde quinto de Educación Primaria hasta cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria. El número alcanzado de población escolar que está cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos es de 7.917 personas.

Como ejemplo de operaciones consideradas como Buenas Prácticas, de las presentadas para este Informe Anual de Ejecución de 2019 y validadas, se cita la “Consolidación y unificación de los centros de procesamientos de datos del Gobierno de Aragón”:

Esta operación pretende favorecer la provisión de los servicios informáticos de la administración aragonesa en el menor tiempo posible, así como garantizar la máxima disponibilidad y la continuidad de los mismos.

Se trata de un grupo de proyectos que pretenden la consolidación de la arquitectura de los sistemas informáticos para renovar, consolidar y gestionar de una manera integrada y con un coste más eficiente las diversas infraestructuras sobre las que se venían prestando los servicios de administración electrónica a los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón y por ende, al ciudadano; la adaptación de la arquitectura informática a la demanda de los usuarios y la asunción de nuevos retos en el ámbito de la tecnologías de la información y comunicación.

Por otra parte, la unificación y consolidación de los servicios, al reducir el número de espacios y de elementos a gestionar, redundará también en una mejora del servicio y en una optimización de los costes de explotación.

El importe ejecutado de esta operación, hasta la fecha, es de 7.552.332 euros siendo la ayuda FEDER de 3.776.166 euros lo que ha permitido disponer de procesos de consolidación y unificación en el tratamiento de los datos, permitiendo que el número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por las aplicaciones y servicios de Administración Electrónica ascienda a 52.730 empleados públicos.



Para más información de la misma, así como del resto de Buenas Prácticas validadas, de las que se han presentado y de las que sucesivamente se irán validando, se puede acceder en este [enlace](#).